



La **Asociación Española de Ingenieros de Telecomunicación** tiene negociado una póliza de salud con la compañía **ASISA**, a través de **Ubica Correduría de Seguros S.A.** Las principales características de este seguro son:

- **Asegurados:** ingenieros miembros de la AEIT inscritos en su registro, y familiares directos.
- **Cobertura:** Asistencia Sanitaria.
- **Duración:** Anual.
- **Primas mensuales para la anualidad 2018:**
 - De 0 a 44 años: 42,11€
 - De 45 a 64 años: **60,26€**
 - Mayores de 65 años: **86,61€***

*Ya Asegurados en ASISA en la póliza de la AEIT

- **Copagos:** Sin copagos.
- **Seguro Dental:** Incluido en la prima.

SOLICITUD DE ALTA EN EL SEGURO DE SALUD

- Contratación Telefónica a través del 902 998 112 / 91 758 67 99
- Envío por e-mail o fax del Boletín de Adhesión adjunto en la parte inferior de este documento.

**Para cualquier información adicional contacte con:
Ubica Correduría de seguros S.A.**



Fax 91.356.31.97 Tlfs. 902.998.112 / 91.758.67.99 email: coit@ubicaseguros.com

TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

A efectos de lo establecido en la vigente normativa sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el Tomador del Seguro declara que los datos recogidos en la presente póliza son ciertos, otorgando su consentimiento expreso para que puedan ser incluidos en un fichero y tratados por la aseguradora y la correduría, siendo ambas destinatarias y responsables del tratamiento (Adeslas, con domicilio en Madrid, Alejandro Rodríguez, 32 y Ubica Correduría de Seguros, S.A. con domicilio en Madrid, Calle Princesa, Nº 31 3º) donde el Tomador podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los mismos, dirigiéndose al Director del Departamento Jurídico-Técnico.

Los datos que se recaben podrán ser cedidos a ficheros comunes a los efectos de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.